



Prior Provincial

Madrid, 6 de enero de 2021

Queridos hermanos,

¡Feliz Año a todos! En la solemnidad de la Epifanía del Señor iniciamos un Año Jubilar con motivo del VIII Centenario de la muerte de santo Domingo. Un momento propicio para alimentar y actualizar en nosotros la esperanza que nuestro Padre prometió a los que lloraban en el momento de su muerte: *'Padre Santo, con gran placer he perseverado en el cumplimiento de tu voluntad, y he guardado y conservado a los que me diste; yo te los encomiendo, consérvalos y custódialos. Os seré más útil y provechoso después de la muerte, de lo que lo haya sido en mi vida'*. El Año Jubilar se prolongará hasta el 6 de enero de 2022. Doce meses para centrarnos en la actualización creativa del proyecto fundacional de Domingo. Una forma remarcable de honrar debidamente su memoria.

La celebración del Jubileo de la confirmación de la Orden en 2016 impulsó una dinámica de renovación de nuestro compromiso en la proclamación del Evangelio. Con este nuevo Año Jubilar se nos invita a proseguir en esa dinámica, bebiendo en la fuente de la santidad que hizo de Domingo un predicador. Se nos ofrece un tiempo regalado para que cada uno de nosotros descubramos la aspiración a vivir en este mundo formando fraternidad con los demás. Ofrecer este signo será el 'verdadero púlpito de la predicación en su doble vertiente: de experiencia concreta en nuestra forma de vida fraterna y de esperanza hacia la construcción de un futuro con Dios (cf. Carta del Maestro fr. Bruno Cadoré, *La santidad de Domingo, luz para la Orden de Predicadores*).

Invito a todos los frailes de la Provincia a profundizar aún más en la personalidad y santidad de Domingo. Actualicemos, para ello, un mayor conocimiento de su figura como referente de espiritualidad para nuestro tiempo. Ello requiere la renovación y estudio de las fuentes históricas, así como la asimilación personal de sus virtudes y valores. Esta tarea personal es insustituible y será responsabilidad de cada uno.

Animo también a las comunidades, en la medida de sus posibilidades, siempre y cuando la pandemia lo permita, a considerar algunas fechas más significativas a lo largo del año en las que se pueda programar -junto con otros miembros de la Familia Dominicana- alguna celebración jubilar en cada localidad. La pandemia ha reducido en toda la Orden las celebraciones inicialmente previstas. La Provincia, no obstante, intentará celebrar algunos eventos en la segunda parte del año. El Capítulo Provincial será una buena ocasión para ello.

Termino con las mismas palabras del último capítulo General en Biên Hòa, cuando nos invita 'a celebrar el Jubileo como un nuevo Pentecostés para la Orden y, cómo no, para la Provincia'. Este será nuestro mejor deseo para el Año 2021 recién comenzado.

Un abrazo a todos,


Fr. Jesús Díaz Sariego, OP

Prior Provincial

